



Montevideo, 12 de octubre de 2016.-

R. de D.Nº327/2016

Acta 947

Expte.005/16

VISTO: El llamado a Licitación Pública Nº 1/16 cuyo objeto es la “Contratación de servicios de transporte por parte de la Administración Nacional de Correos, para el envío de productos postales”.

CONSIDERANDO: I) Que la Comisión Asesora de Adjudicaciones procedió a estudiar las distintas ofertas y las mejoras presentadas en dicha licitación, elaborando el ranking de ofertas de acuerdo a los factores y ponderadores señalados en el Pliego de Condiciones Particulares.

II) Que la citada Comisión produjo informe según Acta Nº 029/2016, adjunta a fs. 1356 a 1358, efectuando su recomendación.

ATENTO: A lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones en actas Nº 029/2016, a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el art. 67 del TOCAF y el art. 5º de la Carta Orgánica de la Administración Nacional de Correos aprobada por el Art.747 de la Ley 16736 del 05.01.996, en la redacción dada por el artículo Nº 39 de la Ley 19.009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

1) Póngase de manifiesto por el término de 5 días hábiles estos recaudos, que refieren a la Licitación Pública Nº 1/16, cuyo objeto es la “Contratación de servicios de transporte por parte de la Administración Nacional de Correos, para el envío de productos postales”.

2) Pase a la División Recursos Materiales y Suministros a los efectos pertinentes.

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ

PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA

SECRETARIA GENERAL